



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE ENCARGADO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA SU CONTRATACIÓN LABORAL-TEMPORAL POR INERINIDAD HASTA COBERTURA DEFINITIVA DEL PUESTO.

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la Base quinta de las Bases Reguladoras de la convocatoria para la selección, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de un encargado del servicio municipal de deportes para su contratación laboral-temporal por interinidad hasta la cobertura definitiva del puesto y una vez transcurrido el plazo de alegaciones para posibles subsanaciones relativas a la Resolución de la Alcaldía de fecha 2-10-2020, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, sin que se hubiera presentado ninguna reclamación en dicho plazo, se procede por medio de la presente Resolución a aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como a convocar a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Primero.- Se acuerda aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Díaz Escalona, David	03898109-T
Pérez Martín, Ana Belén	03905574-J
Rosell Guzmán, Vicente	03835518-S
Sanchez López, Christian	03946217-S

EXCLUIDOS

Ninguno

Segundo.- Se convoca a los aspirantes admitidos a la realización del ejercicio de la oposición prevista en la Base Séptima de la convocatoria, el día 11 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en el Centro Municipal de Día, sito en C/ Juan Barba, nº 13.

Dicho ejercicio, de carácter práctico, consistirá en la presentación de una propuesta de “Plan de choque y reactivación en el deporte municipal” que deberá desarrollar el opositor de manera oral en un tiempo máximo de 45 minutos, pudiéndose valer para ello de documentación y anotaciones escritas, así como de medios y herramientas audiovisuales de proyección mediante aplicaciones digitales tipo power point o similares.

Para garantizar el buen funcionamiento técnico de estas presentaciones, será preciso que los aspirantes remitan con carácter previo, antes del día 9 de noviembre de 2020 su



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

propuesta de presentación, en formato digital, en el caso de que deseen utilizar este medio, al correo electrónico: aytolosyebenes@losyebenes.es

En Los Yébenes, a 27 de octubre de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Pérez Martín